

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

51

TORRELODONES

CONTRATACIÓN

Con fecha 13 de julio de 2021 fueron aprobados, por la Junta de Gobierno Local, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas que han de regir el procedimiento abierto para la concesión demanial de un quiosco en el parque Floridablanca, situado en la calle Prado de la Margara con vuelta a avenida de la Fontanilla de Torreldones (Madrid), para el servicio de restaurante, bar y cafetería.

1.^a Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreldones.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de esta Corporación.
- c) Número de expediente: 09CA-202130.

2.^a Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: concesión demanial de un quiosco en el parque Floridablanca de Torreldones, para el servicio de restaurante, bar y cafetería.
- b) Lugar de ejecución: parque Floridablanca, calle Prado de la Margara con vuelta a avenida de la Fontanilla de Torreldones.

3.^a Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: oferta más ventajosa.

4.^a Canon a satisfacer al Ayuntamiento: se fija un canon inicial, al alza, de 8.000,00 euros anuales, incrementándose en las anualidades siguientes en el porcentaje que establezca el IPC establecido a nivel estatal.

El canon a abonar tendrá una reducción del 50 por 100 en el primer año.

5.^a Plazo de concesión: diez años.

6.^a Garantías:

- Provisional: se fija en 1.807,48 euros (del 2 por 100 de la valoración del dominio ocupado y la dotación de instalación).
- Definitiva: se establece en 2.711,22 euros (un 3 por 100 sobre el valor del dominio público ocupado y la dotación de instalación).

7.^a Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: la Secretaría General de esta Corporación, en horas de 09:00 a 14:00.
- b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 2.
- c) Localidad y código postal: 28250 Torreldones (Madrid).
- d) Teléfono: 918 562 103.
- e) Telefax: 918 594 081.
- f) e-mail: secretaría@ayto-torreldones.org
- g) "Perfil del contratante": <http://www.sede.torreldones.es>
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: el mismo plazo correspondiente para la presentación de proposiciones y documentación, en horario de atención al público.

8.^a Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación de contratista: no se exige.
- b) Otros requisitos: los determinados en los pliegos administrativos y técnicos.

9.^a Criterios de valoración:

- a) Criterios evaluables mediante fórmulas:
 - Tasa de la concesión: máximo de 60 puntos.

- b) Criterios que dependen de un juicio de valor (umbral mínimo 20 puntos):
- Plan de explotación del servicio: máximo de 10 puntos, mínimo 5 puntos.
 - Plan de mejoras de la explotación: máximo de 10 puntos.
 - Diseño e imagen del mobiliario y la decoración: máximo de 10 puntos, mínimo 5 puntos.
 - Plan de actividades: máximo de 10 puntos.
- 10.^a Presentación de ofertas:
- a) Fecha límite de la presentación: dentro de los treinta días naturales siguientes a la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes. Si el último día coincidiera en sábado o festivo se trasladará al siguiente hábil.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en los pliegos que rigen la contratación y conforme al modelo que en dichos pliegos se establecen.
- c) Lugar de presentación: en la Secretaría General de la Corporación.
Domicilio y código postal: plaza de la Constitución, número 2, 28250 Torrelodones (Madrid).
- 11.^a Apertura de ofertas:
- Fecha: dentro del plazo de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 12.^a Importe del anuncio: el importe del anuncio correrá a cargo del adjudicatario. Torrelodones, a 14 de julio de 2021.—El alcalde, Alfredo García-Plata Fernández.

(01/23.902/21)

